

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Programa Jóvenes Investigadores en el marco del proyecto Implementación de estrategias para la construcción y apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad en el Urabá en Antioquia Tercera Cohorte-2023**

Adaptado de los términos de referencia Programa CODI-UdeA

#### **Objetivo del Programa**

En el marco del proyecto con Código SIGP: 73088- Convocatoria: 1005-2019 convocatoria del SGR de proyectos elegibles para la Apropiación Social de la **CTel**, se tiene implementado un programa de jóvenes investigadores universitarios en la seccional de Urabá como una estrategia para contribuir a la construcción de conocimiento en Urabá para la resolución de preguntas regionales acerca de la biodiversidad y las problemáticas ambientales. El proyecto pretende contribuir con el desarrollo científico-tecnológico, apuntando a fortalecer las capacidades locales para la generación de conocimiento y su apropiación social.

El programa ofrece a los jóvenes con interés y potencial en el campo de la investigación la oportunidad de conocer en la práctica misma las dinámicas del trabajo científico colectivo y, a través de ello, **ir consolidando su perfil investigador, iniciando su carrera como Jóvenes Investigadores**. A su vez, el Programa ofrece oportunidades para que los docentes y grupos de investigación que llevan a cabo sus actividades académicas e investigativas en la **región** desarrollen su estrategia de formación de investigadores como una alternativa para el fortalecimiento de sus capacidades científicas y su proyección a futuro.

El programa se ofrece a los estudiantes de pregrado de los programas brindados en la **Seccional Urabá - UdeA** que cumplan las condiciones mínimas aquí establecidas. El vínculo de los estudiantes se realizará principalmente a través de los grupos de investigación y docentes que lleven a cabo proyectos de investigación, docencia regular o dirección de tesis en las diferentes sedes de la **Seccional Urabá - UdeA**, siempre y cuando cumplan con los requisitos y las condiciones establecidas en estos términos de referencia, especialmente lo relacionado con el tiempo de permanencia en el programa. Además, el eje principal del proyecto y las actividades planteadas deben ser en función de la biodiversidad, su apropiación social del conocimiento y los problemas ambientales.

**Nota:** Los profesores ocasionales y de cátedra de la seccional que no hagan parte de grupos de investigación podrán solicitar cupos de jóvenes investigadores, siempre y cuando tengan proyectos de investigación inscritos y en ejecución en el Sistema Universitario de Investigación -SUI- (acorde con las condiciones establecidas en estos términos de referencia) y cuenten con el aval del director de la Seccional a la que se encuentra vinculado. Este

profesor no podrá estar en “Comisión Administrativa” a menos que se acoja a la Resolución Superior 2448 del 6 de julio de 2021.

## **Presupuesto**

El proyecto Implementación de estrategias para la construcción y apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad en el Urabá en Antioquia cuenta con rubros para financiar jóvenes investigadores y en esta convocatoria se ofrecen **6 cupos**.

## **Condiciones de la pasantía**

El estudiante se vinculará al Programa mediante un convenio de pasantía y participará de una investigación en ejecución. Esta investigación puede ser debe una investigación registrada por el grupo en el Sistema Universitario de Investigación -SUI- o un proyecto de aula formulado en el marco de un curso o en un semillero de investigación. Los proyectos deben tener una vigencia mínima de seis meses calendario desde el momento en que se postule al cupo. Acorde con esto, para esta convocatoria **los proyectos en los que participarán los estudiantes deberán tener fecha de finalización posterior a julio de 2024**.

En caso de que la investigación termine antes de finalizar la pasantía del estudiante, el tutor deberá garantizar la participación del estudiante en actividades propias del Programa, agenda o línea de investigación del grupo, preferiblemente a través de otra investigación que se encuentre registrada en el SUI y, en ejecución.

La pasantía tendrá una duración de doce (12) meses. El estudiante tendrá una dedicación entre 10 y 16 horas semanales, la cual será acordada entre el tutor y el estudiante.

El proyecto otorgará al estudiante un estímulo económico mensual correspondiente al 50% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV correspondiente al año de apertura de la convocatoria (Valor Total del Convenio con cada estudiante para esta convocatoria es de \$6.960.000, con un valor mensual \$580.000.).

## **Participación en la Convocatoria**

Los interesados deberán enviar sus solicitudes junto con visto bueno del profesor de la Seccional que cumplirá el rol de tutor (propuesta de trabajo -ítem C-sobre las condiciones de participación) al correo electrónico [apropiacionsocialuraba@udea.edu.co](mailto:apropiacionsocialuraba@udea.edu.co).

## Cronograma de la convocatoria

Etapa o actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	20 de noviembre de 2023
Recepción de solicitudes de los estudiantes con carta de actividades definidas por el docente tutor	10 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria o plazo máximo para envío de propuestas	11 de diciembre 2023
Socialización de resultados	15 de diciembre 2023
Plazo máximo para el registro del estudiante para la elaboración de los convenios	2 de febrero de 2024

### Asignación de cupos

Para la asignación de cupos, se conformará una comisión de tres investigadores, quienes revisarán la información enviada al correo electrónico [apropiacionsocialuraba@udea.edu.co](mailto:apropiacionsocialuraba@udea.edu.co), y, con base en la estrategia de formación y la propuesta del plan de trabajo, asignará los cupos.

### Requisitos para los candidatos a Jóvenes Investigadores

Los estudiantes que recibirán el beneficio de Joven Investigador deben haber sido seleccionados por el grupo de investigación o docente que lleve a cabo proyectos de investigación en las diferentes sedes de la **Seccional Urabá - UdeA**, preferiblemente, a través de convocatoria pública, con el apoyo de la Coordinación de Investigación Seccional Urabá.

Los estudiantes candidatos a un cupo del programa Jóvenes Investigadores, deberán cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

#### Estudiantes:

- Estar matriculado en un programa de pregrado de la **Seccional Urabá - UdeA**, con 12 créditos o más.
- Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito del semestre o acumulado del programa de 3.70 (tres puntos siete cero) o superior.
- Se debe garantizar que el estudiante esté matriculado durante la pasantía de doce (12) meses. Es por ello, que al momento de aplicar al cupo deberá tener aún pendientes al menos 12 créditos en su plan curricular. Se recomienda la participación de los estudiantes en los primeros semestres de su formación.
- El estudiante no podrá aplicar al beneficio de Joven Investigador si está vinculado como auxiliar administrativo o monitor. Esto en concordancia con el Artículo 17 del Acuerdo Superior 295.

- e. El estudiante deberá estar a paz y salvo con el cumplimiento de los compromisos adquiridos en convenios anteriores.

**Tutor:**

Propuesta de trabajo, la cual debe definir claramente las actividades (individuales y colectivas) de formación en investigación e innovación del estudiante en función del objetivo del proyecto al cual se vincula. **En ningún caso deberá dedicarse a actividades administrativas o de extensión que no estén relacionadas con sus actividades como Joven Investigador.**

Los estudiantes seleccionados a los cupos del programa Jóvenes Investigadores, deberán anexar los **siguientes documentos obligatorios**

- a. Hoja de vida (se anexa formato)
- b. Cédula de ciudadanía
- c. Constancia de matrícula
- d. Certificado de materias faltantes
- e. Póliza estudiantil
- f. Certificado bancario (se anexa formato)

**Compromisos del Grupo de investigación o docente tutor**

- a. Nombrar un tutor de la pasantía del estudiante en el grupo.
- b. El coordinador del Grupo de Investigación deberá informar oportunamente al Investigador principal del proyecto cualquier anomalía en el cumplimiento de las actividades asignadas al estudiante o alguna situación que afecte el relacionamiento del estudiante con su tutor y de paso su desempeño en la pasantía.
- c. Brindar al estudiante las condiciones que le faciliten participar en actividades de investigación e innovación que programe la Vicerrectoría de Investigación acorde con la tabla de compromisos y homologaciones (Anexo 1).
- d. Velar por la presentación oportuna de los informes de actividades de los jóvenes investigadores, así como las actividades asignadas, del cumplimiento de los compromisos adquiridos y del documento que certifique su logro.
- e. Si un estudiante renuncia o un tutor cancela el convenio de pasantía con el estudiante, el Coordinador del grupo de Investigación deberá informar inmediatamente al investigador principal del proyecto, y dará la justificación y el estado de cumplimiento de compromisos. Si al convenio de pasantía le quedan más de tres (3) meses de vigencia, el grupo o tutor podrá nombrar un nuevo estudiante, el cual deberá cumplir con los requisitos de la convocatoria en la que se asignó el cupo. El plazo máximo para tramitar este reemplazo es de dos (2) meses a partir de la fecha de renuncia del estudiante o de la cancelación del convenio de pasantía; si el trámite no se efectúa en este periodo, el proyecto dispondrá de los recursos no ejecutados. El nuevo joven investigador deberá ser registrado en la investigación en la cual está realizando la pasantía.
- f. Registrar al joven investigador en el proyecto de investigación en el cual realizará las actividades del convenio.

## Compromisos del estudiante

(De acuerdo con el Anexo 3 tabla de compromisos y homologaciones)

- a. **Entrega de informes parcial y final:** El primer informe donde se describen las actividades desarrolladas y el avance en los compromisos pactados, se entrega al momento de haberse cumplido el 50% del período de tiempo asignado en el convenio con el Joven Investigador. El informe final debe entregarse una vez se concluya el tiempo del convenio de pasantía. Cada informe debe ser firmado por el Joven Investigador, su tutor y el coordinador del grupo. Los informes y demás soportes de cumplimiento de compromisos deben ser entregados al tutor y grupo quienes custodiarán la información y realizarán la verificación de cumplimiento con base en la tabla de compromisos y homologaciones (Anexo 1), así mismo enviarán el Acta final de compromisos firmada por las partes para el cierre de las pasantías.
- b. **Entrega de un manuscrito publicable** producto de la revisión bibliográfica o resultados de investigación o experiencia en actividades de extensión. Este manuscrito debe ser elaborado teniendo en cuenta los parámetros de la potencial revista donde se pueda someter, la cual se debe informar.
- c. **Formación en investigación.** Participar en los cursos de la agenda de formación en cultura científica u otros ofertados por la Vicerrectoría de Investigación. El Joven Investigador deberá certificar al menos 18 horas de asistencia.
- d. **Difusión del Conocimiento o Apropiación social del conocimiento.** El Joven investigador deberá certificar la presentación de los resultados de su pasantía en al menos un encuentro académico o haber realizado una comunicación pública de la ciencia. Se puede cumplir con uno de los dos compromisos, sea el de difusión o el de apropiación. Para ello podrá participar en las actividades programadas por el proyecto y la Vicerrectoría de Investigación, en especial en las jornadas académicas y demás eventos de investigación, como el ESI o Explora la UdeA; o realizar la respectiva homologación, según tabla de compromisos y homologaciones anexa.
- e. Participar en las actividades asignadas por el respectivo tutor y el coordinador del grupo en relación con las actividades de investigación, innovación y apoyo al grupo.
- f. Al comienzo de cada semestre académico, el Joven Investigador deberá presentar al Coordinador del Grupo de investigación el certificado de matrícula que acredite el número de créditos mínimo para mantenerse en el programa Joven Investigador, así como el promedio de sus notas con un valor igual o superior al momento de participar de la convocatoria que le asignó el cupo de Joven Investigador. En caso de no cumplir dichas condiciones, el estudiante perderá el beneficio otorgado por el convenio de pasantía.

## Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas, así como la interpretación del contenido de estos términos de referencia, serán resueltas por el investigador principal del proyecto.

## ANEXOS

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		<b>HOJA DE VIDA</b> <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <b>VICERRECTORIA DE INVESTIGACION</b> <b>Programa de Jóvenes Investigadores Año 2022</b>		Unidad ejecutora:	
				Plaza número:	
No. CC o TI- Lugar expedición		Apellidos (completos)		Nombres (completos)	
<b>Nacimiento</b>					
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	Ciudad:	Dpto. o estado:	País:
<b>Residencia</b>					
Dirección de la residencia actual:			Barrio:	Estrato:	Ciudad:
Tel. residencia:		Celular:	Correo electrónico: (que sea muy clara su escritura)		
<b>Tipo de vivienda</b>					
Propia	Familiar	Arrendada			
<b>INFORMACIÓN ACADÉMICA</b>					
Programa Académico: Número de Créditos Semestre Actual: Promedio Crédito Semestre Anterior:		Semestre:	Fecha Inicio Semestre:	Posible fecha finalización semestre:	
<b>INFORMACIÓN BANCARIA</b>					
No. Cuenta bancaria para consignarle:		Entidad Bancaria:		Tipo de cuenta <input type="checkbox"/> Ahorro <input type="checkbox"/> Corriente	
<b>Condiciones de la cuenta bancaria:</b>					
1. Estar a nombre del Joven Investigador. No se permite cuentas de terceros. (no se admite cuentas de NEQUI, DAVIPLATA)					
2. Estar activa y registrada con el documento de identidad actual. Quienes abrieron la cuenta con Tarjeta de identidad y ya tienen cédula deben actualizar previamente la información en el Banco.					
3. Registrar el número de la cuenta, no el de la tarjeta débito.					
Nombre del TUTOR:			Certifico que la información relacionada es veraz y puede comprobarse, consultarse y reportarse <sup>1</sup> .  ----- <b>Firma J.I</b> <b>Cédula o TI:</b>		
Nombre del Grupo de Investigación y Coordinador					
Código SIIU y nombre del Proyecto en el que participará el JI					
Cédula Tutor (Obligatorio)		Teléfono contacto Tutor			
Correo electrónico tutor					
Código SIIU y nombre del Proyecto que financia el Convenio JI <b>Código SIIU: 020000100304 - Implementación de estrategias para la construcción y apropiación social del conocimiento sobre la biodiversidad en el Urabá en Antioquia.</b>					

<sup>1</sup> Certifico que no soy auxiliar administrativo o monitor (A.S.295 de agosto 9/2005)

**Nota:** El formato debe diligenciarse con letra bien legible y llenarse totalmente, a excepción de las casillas en color amarillo.

<b>Autorización para consignación de pagos en general</b>		<b>Vicerrectoria Administrativa</b>			
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	NIT: <input type="text"/>	Razón social o nombres y apellidos completos			
	<b>Datos del interesado</b> C.C.	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Teléfono casa</td> <td style="width: 50%;">Teléfono UdeA</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Teléfono casa	Teléfono UdeA	
Teléfono casa	Teléfono UdeA				
<b>Información Financiera</b>	Nombre de la identidad financiera <span style="float: right;">Código <input type="text"/> <input type="text"/></span>				
	Tipo de cuenta Corriente <input type="checkbox"/> De Ahorros	Número de la cuenta			
	Nombre de la cuenta (deje un espacio entre nombres y apellidos)				
<b>Fecha</b> D <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/>	Firma Ordenador de Gastos o Encargado de la Dependencia de la Universidad  _____	Trabajador/Funcionario/Contratista  _____ Firma y Cédula			

### Anexo 3. Compromisos y homologaciones. Programa Jóvenes Investigadores.

Compromiso	Justificación del compromiso	¿Cómo cumplirlo?	Homologación	
			¿Se puede homologar? (Justificación)	¿Cómo?
Informes de avance y final	Generar capacidades en los estudiantes para suplir con los trámites administrativos asociados a proyectos de investigación, y desarrollar capacidades de sistematizar sus resultados en informes a la comunidad.	Descripción de las actividades de investigación realizadas en la pasantía A través del Acta Final de entrega de Compromisos.	No	NA
Formación en investigación	Formar integralmente a los estudiantes en capacidades investigativas y en habilidades necesarias para generar, comunicar y transmitir conocimiento de manera efectiva.	Cursos de formación (mínimo 18 horas de asistencia) de acuerdo con disponibilidad de agenda.		
*Difusión del Conocimiento (Socialización de resultados con público Académico)	Fortalecimiento de competencias en torno a la sustentación de los proyectos de investigación o los resultados en entornos académicos	Encuentro de Semilleros, Jóvenes Investigadores ESI ó Encuentros académicos (simposios, congresos, clubes de revista, jornadas académicas de investigación etc)	Sí. 1. El estudiante no se inscribió 2. Las fechas en las que se ejecuta el convenio no coinciden con las fechas programadas para el ESI. 3. El ESI se cancela 4. El estudiante pertenece a regiones y no puede asistir a los eventos.	Presentar certificado de socialización de resultados de investigación en un evento académico ya sea a nivel local, nacional o internacional, (Incluye las Jornadas de Investigación organizadas por la Vicerrectoría de Investigación o por el Programa de Semilleros de Investigación)
*Apropiación social del conocimiento, Comunicación pública de la Ciencia	Fortalecer las capacidades de divulgación científica dirigida a públicos no especializados (comunidad)	Explora la UdeA. Divulgación en redes sociales oficiales de la Universidad. Otros eventos que la Vicerrectoría proponga	Sí. 1. El estudiante no se inscribió 2. Las fechas en las que se ejecuta el convenio no coinciden con las fechas programadas para los eventos 3. Los eventos sean cancelados 4. El estudiante pertenece a regiones y no puede asistir a los eventos	Presentación de resultados o de la experiencia en investigación en un espacio con la comunidad (colegios, JAL, secretarías, comunidades) Debe cumplir un mínimo de 4 horas distribuidas en los tiempos que considere oportunos.  La intervención debe estar relacionada con la temática del proyecto de investigación en el que participa y avalada por su tutor. Adicionalmente, debe solicitar soporte de la participación para adjuntarlo al